



Protesta de residentes de comunidades que se verían afectadas con el proyecto de la ACP. Foto: Agencia de Noticias EFE

Laboratorio de Física de la Atmósfera de la UP ¿Se retrasará la temporada lluviosa?



Ganadería en Panamá. Foto: www.google.com

Gregorio De Gracia
La temporada lluviosa en el país podría retrasarse, explica el profesor Alfonso Pino, físico del Laboratorio de Física de la Atmósfera de la Universidad de Panamá.

Pino, quien cita a la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) y el Centro Nacional de Investigación Atmosférica de los Estados Unidos (NCAR), e instituciones europeas, que estudian el Fenómeno de El Niño, señala que probablemente será uno de los más intensos que se hayan registrado por lo cual existe una elevada posibilidad de que la temporada lluviosa se retrase.

Asegura que el fenómeno afecta a Panamá de manera generalizada, particularmente en la región del Arco Seco, ubicada en el litoral Pacífico, que incluye gran parte de la península de Azuero (Herrera, Los Santos, Coclé y Veraguas). Pág. 2

La Comunidad de San Cristóbal forma parte de las poblaciones ubicadas en la cuenca de río Indio.

Foto: Diana Tamayo

Construcción de nuevo lago en cuenca nacional

Río Indio genera reacciones divergentes entre algunos universitarios

Mientras la ACP proyecta desarrollar la construcción del lago de río Indio en 6 años y censar a las comunidades que se verían impactadas, algunos pobladores temen perder sus tierras y desconfían de las autoridades.

Fotos y texto:
Carlos Iván Caballero G.

El proyecto del lago de río Indio, que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) proclama como prioridad para la seguridad hídrica nacional, genera reacciones entre los universitarios.

En la Universidad de Panamá (UP) las opiniones divergen entre sí. Para el director del departamento de Cuencas y Ambientes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), Dimas Arcia, la crisis del agua es evidente, de manera que justifica su ejecución.

Sostiene que los reservorios de los lagos Alajuela y Gatún, no son

infinitos y es ineludible dotar de agua a las esclusas para el funcionamiento del Canal.

Señala que además, provee de agua potable a más de 2 millones de personas que viven en las provincias de Panamá, Colón y Panamá Oeste.

Menciona 2 estudios realizados, uno en río Indio y el otro en el lago Bayano. Según el docente, el estudio de Bayano es viable para dotar de agua por más de 20 años a Panamá Este. Pero no es buena idea llevar agua desde este lago hacia el Canal. En el año 2,000 el gobierno de turno había anunciado que antes de 2025 el proyecto de río Indio estaría concluido y ya transcurren 26 años.

La lectura de Diana Tamayo, habitante de la comunidad de San Cristóbal en Coclé del Norte y estudiante de la Facultad de Administración Pública, difiere con la del profesor de la FCA.

Para Tamayo su pueblo quedará bajo el agua una vez se concrete el proyecto.

Añade que posiblemente 60 comunidades con cerca de 2 mil habitantes quedarán cubiertas de agua. Argumenta que no es fácil la reubicación para las familias; al salir de sus tierras dejan todo lo que tienen para iniciar una nueva vida en otro lugar.

Pág. 2

Crubo presenta su primera revista científica: Oppinara

REGIONALES PÁG. 7

Candidatos a rector de la UP: perfiles y trayectoria

ACTUALIDAD UNIVERSITARIA PÁG. 3/4

Pase de Portada

Entre las necesidades, los discursos y la preservación



Carlos I. Caballero

carlos-i.caballero-g@up.ac.pa

Viene de Portada

Fotos: Carlos I. Caballero

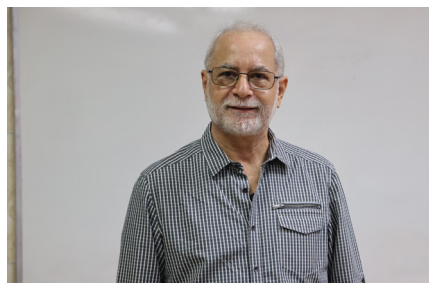
La estudiante y residente en Coclé del Norte expresa que los habitantes de **60 comunidades** perderán sus cultivos, la capilla y la escuela. De esta última conserva un valor especial porque fue donde estudió. Tras la inundación, no descarta al cementerio, sitio donde reposan los restos de seres queridos de los pobladores.

Reyes Arturo Valverde, director del Centro de Investigación de la Facultad de Economía, define el proyecto como un programa de reasentamiento que incluye viviendas para las familias.

Explica que en 2023 realizó un estudio sobre los efectos causados por la falta de agua en los lagos Alajuela y Gatún. Para esos días concluyó que la sequía que produjo el **Fenómeno del Niño** entre 2023 y 2024 acarrearán pérdidas cercanas a los 600 millones de dólares. En dicho período dejaron de pasar **2 mil 700 barcos**.

El economista añade que las empresas navieras observan el proyecto como un objetivo que garantiza el paso seguro de sus flotas.

José Cambra, profesor de sociología de la Facultad de Humanidades, sostiene que la naturaleza debe ser



Mgtr. Dimas Arcia
Facultad de Ciencias Agropecuarias.



Mgtr. José Cambra
Facultad de Humanidades

preservada. Añade que el proyecto de río Indio lo venden como la panacea que solucionará el problema del agua.

Asegura que el alto porcentaje de agua perdida obedece a la falta de planificación y mantenimiento; el agua se malgasta debido a la falta de inversión y para justificar la privatización del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Manifiesta que se percibe que posiblemente la mina de Donoso, con las tinas de ácido, contaminó las aguas subterráneas contiguas a río Indio. Esto es contradictorio, porque solo observan la filosofía de la ganancia inmediata que dicta la empresa privada.

De acuerdo con **Jones Cooper**, subdirector de Asuntos del Canal de



Diana Tamayo, estudiante de la UP y habitante de la cuenca de río Indio.



Mgtr. Jones Cooper, subdirector del Instituto del Canal de la UP.

Panamá y Estudios Internacionales de la (UP), la franja interoceánica es el **único canal en el mundo que utiliza agua dulce**. Sin embargo, la existencia del líquido se compromete cuando la temporada seca se prolonga, como sucede con el evento del **Fenómeno del Niño**.

El país necesita objetivos estables para resolver situaciones que perduren en el tiempo, añadió. Y, el agua es uno de esos elementos que se ha convertido en una dificultad que debe garantizarse por **30 años** al menos.

Reconoce que la movilidad de los habitantes de la zona debe darse bajo la garantía de que recibirán un trato justo. Admite que las malas gestiones del recurso hídrico y las administraciones deficientes hacen ineludible que se posponga lo concerniente con río Indio.



Dr. Reyes Arturo Valverde,
Facultad de Economía.

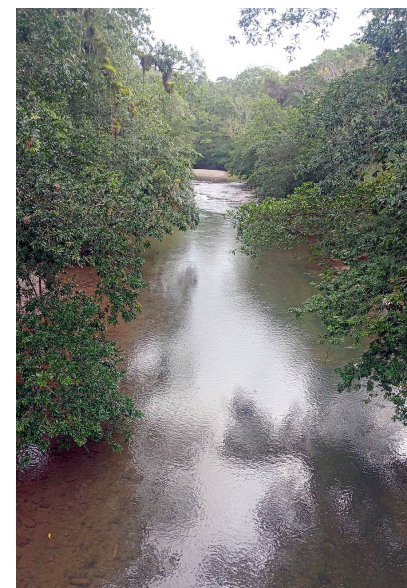


Dr. Manuel Calderón, sociólogo y Prof. de la Facultad de Humanidades.

Otro miembro de la Casa de Méndez Pereira que reacciona en relación con el proyecto de la ACP es el doctor en sociología, Manuel Calderón, de la Facultad de Humanidades.

Recuerda el caso de Bayano y la invasión de las comunidades indígenas, a quienes se les prometió que habría más educación, más centros de salud y que el sistema de vivienda sería mejorado de manera significativa. El discurso fue una retórica expresada para convencer a los pobladores que debían reubicarse en otras tierras.

A los habitantes de la cuenca de río Indio le están prometiendo bienestar. Sin embargo, la **industria marítima internacional será la verdadera beneficiada**.



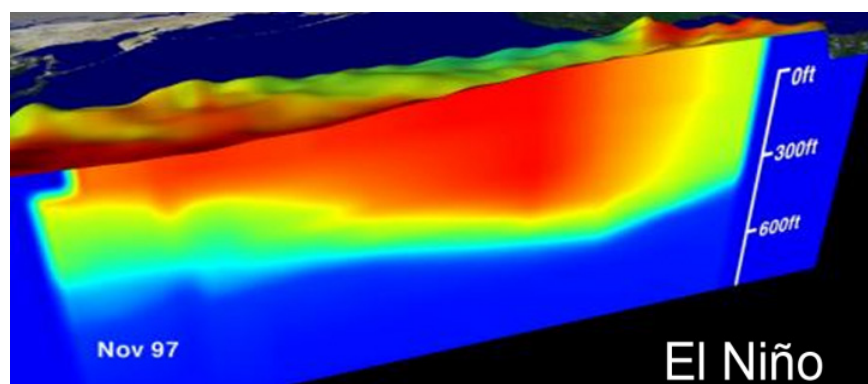
Por río Indio, más de 228 comunidades desarrollan sus actividades comerciales y de transporte.

Foto: Diana Tamayo

Contexto

En 2025 la Junta Directiva del Canal de Panamá aprobó, a través de una Resolución, los recursos necesarios para la construcción de un nuevo lago en el tramo de la cuenca de río Indio. La resolución contempla la asignación de fondos para compensación, reasentamientos, y el acompañamiento de las familias y propietarios que se vean impactados por el proyecto.

Según una publicación del diario El Panamá América de abril de este año (2026), que cita a la agencia internacional de noticias EFE, especialistas en derecho ambiental señalan que la población en general debe fiscalizar que las promesas de la ACP se cumplan.



El Fenómeno del Niño se caracteriza por el calentamiento anormal de las aguas superficiales del mar, principalmente en la zona ecuatorial del Océano Pacífico.

Foto tomada de la web de la NOAA.

Viene de Portada

Gregorio De Gracia

El profesor Pino agrega que El Niño causa un aumento en las temperaturas, provocando sequía, estrés térmico en las personas e índice de calor.

Comenta que ha realizado estudios en esas zonas y se ha percatado que

hay un **déficit de precipitaciones** en comparación con otras regiones del país, aún sin estar presente el **Fenómeno del Niño**.

Menciona que la NOAA está prediciendo una probabilidad de casi el 85% de que el **Fenómeno del Niño** inicie a principios de junio, que se agudizará hasta el último trimestre

Investigadores y monitores de la atmósfera pronostican intensidad de “El Niño”

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de EU prevé que el **Fenómeno del Niño** inicie a principios de junio, agudizándose hasta el último trimestre de 2026 y los primeros meses de 2027.

(octubre, noviembre y diciembre), y se extenderá hasta **marzo de 2027**.

De acuerdo con Pino, si no se toman medidas urgentes, el fenómeno afectará los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la producción agrícola y el Canal de Panamá. También, la producción pecuaria, que provocaría mortandad de reses.

El aumento de temperatura ambiente y la sensación térmica o índice de calor podría repercutir en las personas que trabajan en exteriores.

Las sensaciones térmicas superiores a 42° celsius son de alto riesgo para la salud y pueden generar diversos síntomas como: dolores de cabeza, mareos, desmayos y debilidad. En el caso de aquellas personas que padezcan alguna cardiopatía y se expongan a elevados índices de calor, podrían sufrir un infarto del miocardio.

Señala, además, la falta de control de la **deforestación** en las áreas importantes para mantener la humedad y los niveles freáticos como la provincia de Darién y las áreas del Caribe.

El experto recomienda al Ministerio de Desarrollo Agropecuario inventariar las condiciones de las reses que poseen los ganaderos en sus respectivas fincas y tomar acciones para amortiguar los efectos que podría provocar el **Fenómeno del Niño**.

El Niño presenta temperaturas oceánicas inusualmente cálidas en el Pacífico ecuatorial.

Actualidad Universitaria

Mgtr. Corina Pérez de Coronado

Candidata a Rectora de la Universidad de Panamá 2026-2031

El Semanario La Universidad, transcribe, del texto original de la candidata, su perfil profesional enviado a nuestra redacción. El semanario solicitó, a cada uno de los 6 candidatos, un perfil académico de hasta 500 palabras.

Perfil profesional

Resumen Ejecutivo

- Doctoranda en Economía.
- Maestría en Ingeniería Económica.
- Maestría, Derecho Penal y Procesal.
- Postgrado Derecho Acusatorio.
- Postgrado, Docencia Superior.
- Profesora de segunda enseñanza.
- Postgrado Comercio Internacional.
- Licenciatura en Derecho.
- Licenciatura en Economía.
- Entrenamiento para Economistas del Sector Público.
- Especialista Funraising.



Experiencia y liderazgo

- Fundadora Estudiantil de Cultura de Paz.
- Fundación y Cátedra de Paz.
- Conferencista Certificada.
- JOHNMAXWELL
- Proyecto Solidario, Fundadora (Faeco- Discapacidad).
- Muros de Mosaicos Por la Paz.
- Proyecto de Reinserción de Privados de Libertad (Icruc).
- Creadora Fundación Universidad de Panamá (Ciudad del Saber) con la UP.
- Creadora conjunta del Consejo de Rectores y otras universidades.

Afiliaciones Profesionales

- Shalon.
- Egresados de Israel.
- Apudep.
- Colegio de Economistas de Panamá.
- Colegio de Abogados.
- Asociación de Abogados.

Profesional con Sólida Formación Multidisciplinaria en Economía, Derecho y Educación Superior. Amplia experiencia en Liderazgo Académico. Formación de Valores y Desarrollo Institucional.

Comprometida con la Excelencia. La Innovación Educativa, La Construcción de Una Cultura de Paz en el Ámbito del País, con el Verdadero Origen de Paz No Tergiversada.

Experiencia Profesional

Veinticinco años de experiencia en seguros de todos los rubros. Experiencia en cooperativas. Abogada Asesora de la ARI y Trabajo en Campo como Creadora de Estudios de Factibilidad y Trabajo Voluntario con Mi Fundación Pro-Cultura de Paz. Creadora de la Mayor Red de ONG (FUCCOMPRA) Robada por el Anticristo Elon Musk. (Gobierno de Mireya Moscoso).

Actualidad Universitaria

Mgtr. Denis Javier Chávez

Candidato a Rector de la Universidad de Panamá 2026-2031

El Semanario La Universidad, transcribe, del texto original del candidato, su perfil profesional enviado a nuestra redacción. El semanario solicitó, a cada uno de los 6 candidatos, un perfil académico de hasta 500 palabras.

Trazos de la hoja de vida

Resumen Ejecutivo

Magíster en Historia de Panamá y América.

Postgrado de Especialización en Docencia Superior.

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.

Profesor de Segunda Enseñanza con Especialización en Geografía e Historia.

Licenciado en Filosofía, Letras y Educación con Especialización en Geografía e Historia.

Profesor Regular Titular de Historia (40 años de docencia Universitaria).



Vicerrector de Extensión de la Universidad de Panamá (2016-2021).

Miembro del Consejo Editorial de la Revista Cultural Lotería (2004-2024).

Presidente de la Comisión de Agenda Universitaria Nacional de la Universidad de Panamá (2020-2021).

Presidente fundador del Organismo Electoral Universitario (1998-2002).

Abogado independiente (1980-2026).

Producción Intelectual

Una infinidad de seminarios, congresos, diplomados, jornadas, cursos, y talleres sobre variados temas.

Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales.

Una diversidad de conferencias y ponencias sobre variados temas a nivel nacional e internacional.

Coautor de la obra “Nueva Historia General de Panamá” y escritos sobre la Universidad

de Panamá, tales como “Nuevo Liderazgo Universitario.

Algunos desafíos de las Universidades”, “Universidad y Estudios de los Problemas Nacionales”, “Universidad de Panamá entre Proyecto Panameñista lo Nacional” y “La Universidad ante los Problemas Nacionales a través del Foro Miércoles Universitario”.

NOTA IMPORTANTE

El Semanario La Universidad solicitó a los 6 candidatos al cargo de Rector para las elecciones del 1 de julio de 2026, enviar su perfil profesional y propuesta electoral; ambos documentos pueden tener una extensión de hasta 500 palabras.

Las publicaciones se realizan en el orden en el que los 6 candidatos se inscribieron durante el período que transcurrió del 9 de marzo hasta el 13 de abril de 2026 y según el envío de cada documento a la redacción del semanario.


La información solicitada tiene como propósito, tal como se le explicó y remitió a cada uno de los candidatos a través de una nota formal, permitirles disponer de un espacio informativo durante el período de propaganda que transcurrirá del 29 de mayo al 29 de junio, según lo dispuesto por el Organismo Electoral Universitarios a través del calendario electoral.

Actualidad Universitaria

Defensoría de los Universitarios llama a la paz, tolerancia y respeto

La Defensoría de los Universitarios de la Universidad de Panamá exhorta a candidatos, candidatas y a toda la comunidad universitaria a **desarrollar las elecciones de 2026 en un ambiente de respeto, ética y responsabilidad**. Con motivo del inicio de la campaña electoral el 29 de mayo, se promueve un debate de propuestas basado en los valores universitarios de justicia, tolerancia, transparencia y respeto mutuo.

Asimismo, se destaca la importancia de un manejo responsable de la información ante los desafíos académicos, científicos y administrativos que enfrenta la institución. Finalmente, se hace un llamado a preservar la unidad y construir consensos una vez concluido el proceso electoral.



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
DEFENSORÍA DE LOS UNIVERSITARIOS


COMUNICADO
Elecciones universitarias 2026

La Universidad de Panamá es la principal institución de educación superior pública y autónoma del país, orientada a formar profesionales íntegros, humanistas e innovadores. Constituye la conciencia crítica de la Nación, cimentando su labor en la excelencia, el desarrollo sostenible y valores fundamentales como la justicia, el respeto, la tolerancia y la transparencia.


Es por ello que, en virtud del inicio oficial de la campaña de propaganda electoral y proselitismo este 29 de mayo, la Defensoría de los Universitarios extiende una cordial y firme invitación a todos los candidatos y candidatas, así como al conjunto de la comunidad universitaria, a propiciar, promover y mantener un ambiente de máximo respeto entre los diversos sectores que participan de este trascendental proceso democrático. En este sentido, propugnamos y abogamos fervientemente porque las campañas sean de altura, utilizando un lenguaje verbal y escrito acorde a los más altos valores del espíritu universitario, en función de fortalecer el debate sano de propuestas programáticas. Todo esto debe darse dentro del marco del respeto mutuo, permitiéndonos erigirnos en un digno, justo y claro ejemplo para el conjunto de la sociedad y de la Nación.

Asimismo, exhortamos a todos los actores que conforman esta fiesta electoral, a que actuemos y nos conduzcamos con un sentido ineludible de responsabilidad, prudencia y ética, tanto en el manejo como en la difusión de la información a través de los diversos medios y plataformas durante este período de campaña. Hacemos esto en el claro entendimiento de que la Universidad de Panamá transita actualmente por importantes, complejos y decisivos desafíos académicos, científicos y administrativos. Dichos retos exigirán del incuestionable compromiso, liderazgo firme y visión estratégica de las próximas autoridades que asuman las riendas de la institución. Solo así se logrará la consolidación de una educación superior de excelencia, el continuo y sostenido fortalecimiento de la investigación, la extensión universitaria, la innovación constante, la modernización institucional y la defensa irrestricta de la autonomía universitaria; paradigmas y pilares esenciales para continuar impulsando el desarrollo y progreso de nuestra máxima casa de estudios al servicio integral del país.

En este contexto, la Defensoría de los Universitarios considera fundamental que, una vez concluido el proceso electoral, prevalezcan la unidad, el respeto y la voluntad de construir consensos entre todos los sectores universitarios. Más allá de las diferencias propias de toda contienda democrática, el interés superior de la Universidad de Panamá y del país debe convocarnos a trabajar de manera conjunta, fortaleciendo la convivencia universitaria y sumando esfuerzos en beneficio de estudiantes, docentes, administrativos y de la sociedad panameña.



Profesor Gilberto Manuella
Defensor de los Universitarios



Dado el 29 de mayo de 2026, en la Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira, Universidad de Panamá

"2026: Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"
Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira, Teléfono 523-6109
Estadeta Universitaria, Panamá, Rep. De Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Dirección General de Recursos Humanos
Despacho

CIRCULAR N° DGRH-D- 84-2026

PARA: Todas las Unidades Académicas y Administrativas

DE: 
Mgter. Héctor González Barria
Director General de Recursos Humanos

ASUNTO: **Autoridades Encargadas.**

FECHA: 29 de mayo de 2026

En virtud a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Elecciones de la Universidad de Panamá, que establece la separación temporal del cargo de las autoridades principales que participan en el proceso electoral, tenemos a bien comunicarles los nombres de los profesores que reemplazarán, de manera temporal, a las autoridades titulares de las distintas Facultades y Centros Regionales Universitarios durante el proceso electoral de 2026.


Para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta la lista correspondiente.

Atentamente,



2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"
Ciudad Universitaria "Dr. Octavio Méndez Pereira"


Rated for Excellence
Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Dirección General de Recursos Humanos
Despacho

Lista de Autoridades Encargadas.


| N° | Unidad | Nombre de la Autoridad Encargada | Cargo | Periodo |
|----|--|----------------------------------|--------------|-----------------------------------|
| 1 | CRU Azuero | Maria Esther Pedreschi | Directora | 29 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 2 | CRU Azuero | Oriana Pitre C. | Subdirectora | 29 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 3 | CRU Bocas del Toro | Jacob Pitti | Director | 29 de mayo al 5 de julio de 2026 |
| 4 | CRU Colón | Aldo Brunette | Director | 29 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 5 | CRU Los Santos | Evelia Espino | Directora | 29 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 6 | CRU Los Santos | Delfina Nieto | Subdirectora | 29 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 7 | CRU Panamá Oeste | Antonio Aguilar | Director | 29 de mayo al 2 de julio de 2026 |
| 8 | Facultad Ciencias Agropecuarias | Simón Vásquez | Decano | 29 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 9 | Facultad Ciencias Agropecuarias | Arturo Fuentes | Vicedecano | 29 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 10 | Facultad de Adm. Empresas y Contabilidad | Mario Benitez | Decano | 25 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 11 | Facultad de Adm. Empresas y Contabilidad | Nelson Ortega | Vicedecano | 25 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 12 | Facultad de Adm. Pública | Lourdes Karamanites | Decana | 29 de mayo al 3 de julio de 2026 |
| 13 | Facultad de Arquitectura | Rolando Rodríguez De León | Decano | 25 de mayo al 1° de julio de 2026 |
| 14 | Facultad de Ciencias de la Educación | Marta Herrera | Decana | 15 de mayo al 15 de julio de 2026 |
| 15 | Facultad de Ciencias de la Educación | Marta Evans | Vicedecano | 15 de mayo al 15 de julio de 2026 |
| 16 | Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Francisco Flores | Decano | 29 de mayo al 2 de julio de 2026 |
| 17 | Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Amilcar Bonilla | Vicedecano | 29 de mayo al 2 de julio de 2026 |
| 18 | Facultad de Enfermería | Yahaira Oran | Decana | 28 de mayo al 5 de julio de 2026 |
| 19 | Facultad de Enfermería | Cleopatra Allen | Vicedecano | 28 de mayo al 5 de julio de 2026 |
| 20 | Facultad de Medicina | Francisco Lagrutta | Decano | 29 de mayo al 5 de julio de 2026 |
| 21 | Facultad de Medicina | Maricela Orruz | Vicedecano | 29 de mayo al 5 de julio de 2026 |
| 22 | Facultad de Medicina Veterinaria | Carmen de Solís | Decana | 28 de mayo al 2 de julio de 2026 |
| 23 | Facultad de Odontología | Mireya Sánchez | Decana | 29 de mayo al 2 de julio de 2026 |



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Dirección General de Recursos Humanos
Despacho

CIRCULAR N° DGRH-D- 85-2026

PARA: Todas las Unidades Académicas y Administrativas

DE: 
Mgter. Héctor González Barria
Director General de Recursos Humanos


ASUNTO: **Decanos Encargados**

FECHA: 29 de mayo de 2026

Por este medio, me permito informar que durante el periodo que se detalla a continuación y en atención con lo dispuesto en el artículo 121 del Estatuto Universitario, los Vicedecanos Titulares de las respectivas Unidades Académicas reemplazarán temporalmente al Decano Titular, con motivo del uso de vacaciones de este.

Las autoridades que ejercerán dichas funciones son las siguientes:

| Unidad | Nombre de la Autoridad Encargada | Cargo | Periodo |
|--------------------------|----------------------------------|--------|-----------------------------------|
| Facultad de Farmacia | Matilde Rojas | Decana | 3 de junio al 1° de julio de 2026 |
| Facultad de Bellas Artes | Edwin Cedeño | Decano | 18 de mayo al 16 de junio de 2026 |
| Facultad de Psicología | Evelina Rogers | Decana | 3 de junio al 2 de julio de 2026 |



2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"
Ciudad Universitaria "Dr. Octavio Méndez Pereira"

Rated for Excellence
Universidad de Panamá

Actualidad Universitaria

Plan de Mejora Institucional Ajustado



Herencia afrodescendiente

Víctor Acosta
Dirección de Cultura de la Viex

La Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión realizó el conversatorio “La Expresión Estética desde la Afrodescendencia”, un espacio dedicado al diálogo, la memoria cultural y el reconocimiento de las raíces afro-panameñas a través del arte y la identidad.

El encuentro resaltó la importancia de la herencia afrodescendiente y su actual influencia en la historia, la estética, las tradiciones y las expresiones culturales de Panamá. Además, promovió la reflexión sobre la importancia de preservar y valorar la identidad afro-panameña dentro de la sociedad.

Entre los expositores estuvo la magíster Eneida Reyes, reconocida como Mice Reina Congo, quien desarrolló de forma alegre el tema *La Reina Congo: Símbolo, Memoria y Cultura Viva Comunitaria Afrodescendiente*; el magíster Norberto Rojas Delgado, especialista en arte y cultura, con la ponencia “*Estética Afrodescendiente en Cabellos y Vestimentas*”.

La directora de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar, profesora Sonia Gómez Casas, expresó su entusiasmo por compartir la importancia de los afrodescendientes en el devenir de la cultura panameña.



Conversatorio

Katherine González
Facultad de Humanidades

La Escuela de Turismo Geográfico Alternativo de la Facultad de Humanidades realizó el conversatorio “*Egresados que transforman el territorio y conectan con la naturaleza: experiencias reales en el turismo alternativo*”, que contó con la participación de graduados de la licenciatura que actualmente se desempeñan en el campo turístico.

Los expositores compartieron sus vivencias, motivaron a los futuros profesionales a continuar fortaleciendo sus conocimientos para contribuir al desarrollo del turismo sostenible en Panamá.



Autoridades de la Facultad de Humanidades y de la Subdirección de Evaluación Universitaria trabajan en el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado.
Foto: Pablo Montenegro

Gregorio De Gracia

Representantes de la Facultad de Humanidades y la Subdirección de Evaluación Universitaria juramentaron a los miembros de la Comisión de dicha facultad para el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA) de la Universidad de Panamá (UP).

La juramentación se realiza antes de la próxima visita que efectuará el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), el cual verificará el cumplimiento de los requisitos plasmados en la referida

documentación, entregada por la universidad durante 3 años consecutivos.

El decano de Humanidades, doctor Olmedo García, reiteró el compromiso de la facultad, en esta etapa del proceso, reafirma acciones de buenas prácticas, que redundarán en una buena calificación institucional con el apoyo de los comisionados, dirigidos por la vicedecana de la Facultad, magíster Leidiana Hils.

Por su parte, el magíster Pablo Montenegro, subdirector de Evaluación Universitaria, comentó

que la visita de la Agencia Acreditadora tiene por objeto observar in situ (en sitio) los avances a la fecha de las actividades de cada proyecto según lo contemplado en el cronograma de cumplimiento. Explicó que la UP tiene el compromiso de mejorar de manera continua la calidad integral de la institución.

Señaló que es importante el cumplimiento del PMIA para la reacreditación insitucional. Explicó la metodología de trabajo que se desarrolla en esta etapa del proceso continuo.

Jornada internacional

Vanessa Castillo / VAE

Veinticinco estudiantes de primer ingreso de la Facultad de Administración Pública participaron en la jornada formativa internacional “*Digitalización, Democracia y Juventudes*”, desarrollada por el Instituto de Estudios Democráticos (INED) del Tribunal Electoral, con el respaldo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (VAE) coordinó la convocatoria de los estudiantes que asistieron a la actividad, la cual tuvo como objetivo fortalecer sus conocimientos en participación ciudadana, liderazgo juvenil y el uso de herramientas digitales aplicadas a los procesos democráticos, en el contexto de la era digital.



Regionales

Centro Regional Universitario de Bocas del Toro

Primera revista científica: Oppinara

Gregorio De Gracia

El Centro Regional Universitario de Bocas del Toro (Crubo) lanzó su primera revista científica denominada **Oppinara**, cuyo propósito es contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región y del país, a la divulgación del conocimiento de las ciencias aplicadas, investigaciones inéditas y crear una cultura investigativa entre docentes, estudiantes y profesionales.

El coordinador de Investigación del Crubo, magíster Irving Gómez, reveló al **Semanario La Universidad** que **Oppinara** servirá como un espacio de difusión científica digital especializado que permitirá crear un lugar académico donde se compartan resultados de investigaciones, revisiones bibliográficas e informaciones científicas.

La revista sigue el método de **revisión por pares doble ciego** (ni el autor ni el revisor se conocen al momento de revisar un artículo), lo que caracteriza calidad científica y objetividad en la revisión de los artículos.

En la revista del Crubo podrán publicar investigadores nacionales e internacionales, docentes y estudiantes, profesionales vinculados con las ciencias aplicadas, grupos de investigación, y académicos interesados en generar conocimiento científico.

En la edición de la revista participan editores nacionales de diferentes centros regionales universitarios y revisores internacionales de México, Brasil, Venezuela, Cuba, España y Argentina.

Contexto

De acuerdo con la web de **Oppinara**, la publicación es de acceso abierto; sus artículos están disponibles en internet para todos los lectores, inmediatamente después de su publicación y según la periodicidad declarada en las instrucciones para los autores (mayo a octubre y noviembre a abril).

Los usuarios tienen libre acceso a todos sus artículos de forma gratuita y demás documentos publicados en la revista, de forma global y sin restricciones de espacio.

La revista no persigue fines de lucro por su actividad. Todo autor que envíe un artículo para ser publicado asume que acepta dicha norma. Tampoco media pago de por medio ni otra dádiva para el revisor o revisora que participa en este proceso.



Mgtr. Irving Gómez junto a imagen de la portada de la revista Oppinara. Foto: Irving Gómez

Ciberdelito y seguridad digital



Dr. José Linton Gómez aludió al tratamiento jurídico y a los aspectos legales.

Alba Enith Pittí Serrano
Texto y foto

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) desarrolló un seminario sobre ciberdelito, con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre seguridad digital y prevención informática en estudiantes, docentes y servidores públicos administrativos.

El seminario permitió ampliar los conocimientos sobre la prevención, los aspectos legales y el tratamiento jurídico del ciberdelito en Panamá.

También se hizo énfasis sobre la importancia de proteger la información y hacer uso responsable de las herramientas digitales.

Las exposiciones estuvieron a cargo del licenciado David Joel Corella González, juez comunitario del corregimiento de Chiriquí, y del doctor José Linton Gómez, gerente de una empresa local. Ambos compartieron experiencias y brindaron orientación acerca de la seguridad digital y las **implicaciones legales de los delitos cibernéticos**.

En el seminario destacó lo referente a las modalidades de ciberdelito que afectan a la sociedad, las medidas de prevención y la importancia de fortalecer la educación digital como herramienta para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales.

La profesora Zulay Suira, secretaria administrativa encargada, destacó la importancia de abordar estos temas en el entorno académico, debido a los riesgos que representan los delitos informáticos en la actualidad.

Feria comunitaria

Alba Enith Pittí S. / FCA Chiriquí
Texto y foto

Más de 40 estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), que se preparan en las carreras de Agronegocios y Gastronomía, participaron en la feria organizada por la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) en Boca Chica.

Los universitarios de primero, segundo, tercero y cuarto año, mediante diversos stands interactivos, prepararon exhibiciones, dinámicas y juegos dirigidos especialmente a los niños asistentes.

La facultad también promovió su oferta académica, brindó orientación a jóvenes

y visitantes interesados en conocer las carreras y oportunidades de formación que ofrece la universidad.



Prof. de Gastronomía, Ricardo Peraza.

Opinión

Oppinara



Del Director

Abdel Fuentes

Oppinara es la nueva revista científica de acceso abierto, editada por el Centro Regional Universitario de Bocas del Toro con publicación semestral en dos períodos: mayo a octubre y noviembre a abril. El primer volumen se mantiene en línea a partir **de mayo de 2026**.

Entre algunas de las publicaciones destacan: “*Diversidad de reptiles en el sendero de Loma Bonita, La Gloria, Bocas del Toro*”; *Caracterización etnobotánica de plantas exóticas o raras comercializadas en Boquete, Chiriquí*; *Diversidad y abundancia relativa de los mamíferos grandes y medianos en el bosque protector de Palo Seco, Bocas del Toro, Panamá*.

El Acceso Abierto, en inglés: “Open Access, OA”, del que disponen las **revistas científicas** desde fines del siglo pasado, permite a los lectores de la World Wide Web (www) acceder a información sin que ello represente **costo ni restricción digital**.

La revolución tecnológica ya referida, cambió el escenario en el **ámbito presupuestario**, que enfrentaban los templos de educación superior

y otras organizaciones dedicadas a la **investigación científica**.

La creación de **publicaciones periódicas** exige numerosos requerimientos de sus autores que no solo pasan por estilos de redacción y fondo, es decir, contenidos especializados. También requiere de competencias en el uso del lenguaje escrito.

Las **deficiencias de redacción** generan escollos que pueden retardar o anular un tema de interés científico con repercusiones humanas.

Dentro de las colectividades científicas algunos actores admiten que los investigadores suelen centrarse más en los tecnicismos de sus áreas de estudios que en las **habilidades de comunicación**. Esto

también implica el desconocimiento de algunos autores en comunicación y redacción.

El componente comunicación no solo trasciende por comprenderle como **ciencia social**, sino también como **instrumento de información** que permite enviar mensajes a miembros de la comunidad científica y a otros profesionales o receptores.

Lo dicho no invalida la realidad de que una **revista científica** cautiva a una receptividad especializada en relación con los temas que publica. Pero ello tampoco revoca los conceptos acerca de los métodos y la forma como la revista define las políticas de publicación, estilos de redacción, lineamientos editoriales y otros detalles que exige un **artículo científico**.

El gran reto de **Oppinara**, que se integra al ecosistema de revistas de la Universidad de Panamá, será cumplir con asuntos relevantes establecidos en sus políticas editoriales descritos claramente, como: la admisión de trabajos inéditos que no hayan sido publicados previamente, ni presentados a otras revistas, la exigencia de que los autores de un artículo proporcionen información relativa a los aportes científicos de cada uno.

Asimismo, lo concerniente a la consagración del respeto a la propiedad intelectual y la indicación clara de que el autor se ha valido de la **Inteligencia Artificial**, especificando la herramienta empleada y cómo la utilizó.

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editorial
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up
Treads: semanario7up

Portal Web
<https://launiversidad.up.ac.pa>

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

La normalización de lo inaceptable



Rainer Tuñón Cantillo
Director de RR. PP
de la UP

Hay frases que sobreviven mucho más allá del momento en que fueron pronunciadas. Hace poco escuché una de ellas. La periodista y ex primera dama panameña Lorena Castillo hablaba en un podcast sobre ‘la normalización de lo inaceptable’, una expresión que describe una realidad instalada en lo cotidiano.

La frase no se refiere únicamente a la corrupción ni exclusivamente a la política. Habla de algo más profundo: nuestra capacidad colectiva para acostumbrarnos a situaciones que deberían provocar rechazo, indignación o, al menos, una conversación nacional mucho más seria.

Con frecuencia nos percibimos como habitantes de una nación donde todo se denuncia y allí queda. Lo escuchamos a menudo: “vivimos en el país donde no pasa nada”. Los escándalos aparecen, generan titulares y ocupan horas de discusión en medios y redes sociales, pero la sensación ciudadana es que rara vez producen consecuencias proporcionales a la gravedad de los hechos. Esa percepción alimenta la resignación y convierte la indignación en un ensayo temporal.

Nos indignamos, comentamos, compartimos publicaciones y exigimos respuestas. Pocos días después, la atención colectiva se desplaza hacia otro tema. Mientras tanto, los problemas se reciclan. Lo cierto es que cuando una sociedad deja de cuestionar aquello que sabe que está mal, comienza a normalizar lo inaceptable.

De hecho, esta reflexión no es nueva. La investigadora de la Universidad de Panamá, Gabisell Barsallo, ha advertido que nuestro conocido juega vivo puede trascender la simple picardía popular para convertirse en una práctica cultural

ampliamente aceptada y asociada al deterioro de los valores cívicos y a la corrupción, normalizando lo inaceptable. Su planteamiento desplaza la discusión desde los grandes escándalos políticos hacia un terreno menos cómodo: nuestras propias conductas

cotidianas.

Esta preocupación trasciende lo panameño. La filósofa alemana Hannah Arendt advirtió sobre el peligro de banalizar conductas moralmente cuestionables hasta convertirlas en parte del paisaje cotidiano; en tanto, el economista e historiador Douglass North sostuvo que las instituciones difícilmente pueden funcionar cuando las normas culturales incentivan comportamientos contrarios al interés colectivo.

Cuando una sociedad convive demasiado tiempo con determinadas irregularidades, estas dejan de parecer extraordinarias. Lo excepcional se vuelve cotidiano. Lo incorrecto se convierte en costumbre. Lo inaceptable termina normalizado.

Quizás por eso Panamá vive en una contradicción permanente. Nos indignan los grandes casos de corrupción, pero justificamos sus versiones más pequeñas; criticamos el clientelismo, pero buscamos recomendaciones para agilizar trámites; rechazamos el favoritismo, pero celebramos la influencia cuando nos beneficia. Condenamos la corrupción en abstracto mientras convivimos y normalizamos algunas de sus expresiones cotidianas.

El problema es que toda sociedad termina pareciéndose a aquello que colectivamente tolera. La normalización de lo inaceptable es un proceso lento mediante el cual las excepciones se convierten en costumbre, las irregularidades dejan de sorprender y la resignación sustituye a la exigencia ciudadana.

Aquí, la pregunta que Panamá debe hacerse es cuánto más estamos dispuestos a normalizar antes de decidir que lo inaceptable vuelva a ser, sencillamente, inaceptable.

La Doctrina del Forum Shopping y los conflictos de jurisdicción frente a los accidentes aéreos



Lic. Zany Y. Vergara M.

Licenciada en Administración Pública
y graduanda de Derecho.

Cuando ocurre un accidente aéreo internacional, la tragedia humana abre paso de inmediato a un laberinto legal de escala global.

Determinar dónde demandar, bajo qué ley y ante qué jueces se ventilará el caso desata una intensa batalla jurídica que pone a prueba los principios de soberanía de los Estados y el acceso a una justicia equitativa.

El eje central que regula la responsabilidad civil en estos escenarios es el Convenio de Montreal de 1999 (CM99).

Este tratado internacional es vital porque unifica las reglas y establece los criterios de jurisdicción específica donde el pasajero o sus familiares pueden interponer una demanda, incluyendo la quinta jurisdicción, la cual solo se puede ejercer en casos de lesiones físicas o muerte del pasajero y la misma consiste en que la víctima puede acceder a los tribunales de su domicilio.

Sin embargo, a pesar de este esfuerzo de estandarización, los conflictos de jurisdicción siguen vigentes debido a la disparidad económica entre los sistemas judiciales del mundo.

Es aquí donde emerge la controvertida práctica del forum shopping, la búsqueda estratégica del tribunal que ofrezca las ventajas procesales más favorables.

En la aviación, esto casi siempre se traduce en intentar trasladar los litigios hacia los Estados Unidos, regidos por el common law. Este sistema resulta sumamente atractivo debido a que la figura de los daños punitivos y las indemnizaciones millonarias que superan por mucho, a las de cualquier otra latitud.

Surge entonces el dilema ético: ¿se busca una justicia verdadera y el esclarecimiento de los hechos, o simplemente una mejor compensación económica?

Para frenar este abuso procesal y proteger la soberanía de sus propios tribunales frente a una saturación de casos extranjeros, los países del common law aplican con fuerza la doctrina del forum non conveniens. Mediante este principio, un juez puede rechazar el caso argumentando que existe un tribunal extranjero más adecuado y con mayor conexión local para resolver la disputa.

En este tablero, los países de tradición jurídica continental o civil law (como Panamá) se encuentran en una marcada desventaja. Nuestro sistema, estrictamente codificado, carece de la flexibilidad y de los mecanismos de compensación agresivos del common law.

Las indemnizaciones en nuestras jurisdicciones tienden a ser tasadas. Lejos de ser un debate meramente técnico, el forum shopping en accidentes aéreos evidencia la necesidad de fortalecer el civil law regional.

Mientras persistan estas abismales diferencias, la soberanía de nuestros tribunales seguirá viéndose desafiada por una legítima búsqueda de equidad económica, demostrando que, en el derecho aeronáutico transnacional, la geografía de la demanda es tan decisiva como la propia ley aplicable.

Omar Joseph y sus

CRÓNICAS de los Mundiales

Mundiales en datos

GALERÍA DE GOLEADORES



M. Klose: 16 goles



N. Ronaldo: 15 goles



G. Müller: 14 goles



J. Fontaine: 13 goles



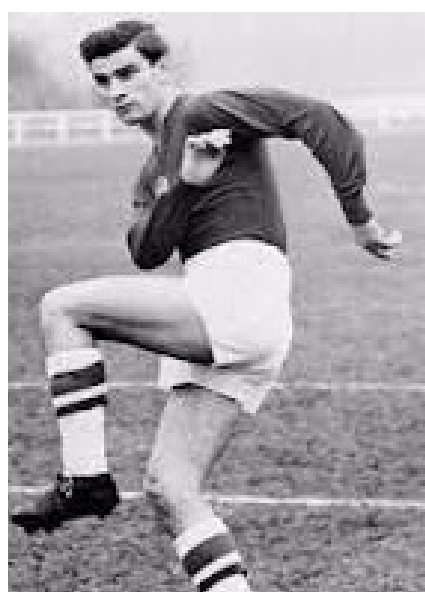
L. Messi: 13 goles



Pelé: 12 goles



K. Mbappe: 12 goles



S. Kocsis: 11 goles

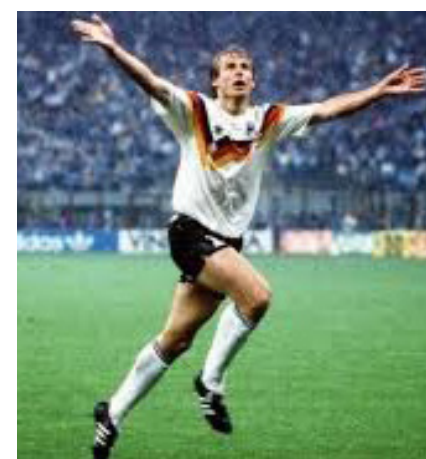
Top 10 selecciones más goleadoras (goles totales en fase final):

Posición Selección Goles totales

| SELECCIÓN | P/J | Total goles |
|--------------|-----|-------------|
| Brasil | 237 | 114 |
| Alemania | 232 | 112 |
| Argentina | 152 | 88 |
| Francia | 136 | 73 |
| Italia | 128 | 83 |
| España | 108 | 67 |
| Inglaterra | 104 | 74 |
| Países Bajos | 95 | 55 |
| Uruguay | 89 | 59 |
| Portugal | 68 | 35 |

Selecciones menos goleadoras entre las que han jugado al menos un Mundial

Canadá: 2 goles en 7 partidos (Mundiales 1986, 2022).



J. Klisman: 11 goles



G. Batistua: 10 goles

China PR, RD Congo (1974), Haití (1974): también registran solo 0 o 1 gol, pero Canadá tiene más partidos sin anotar.

Fuentes sobre los goles y remates:

FIFA (2022) World Cup™ Statistics Handbook. Recuperado de <https://www.fifa.com/tournaments/mens/worldcup>

Opta Sports. (2018). World Cup 2018: Statistical Analysis. Recuperado de <https://www.optasports.com/news-area/blog-2018-world-cup-statistical-analysis/>

Nota:

Los porcentajes se basan en el análisis de Opta para los mundiales 1998-2018, y se consideran estables históricamente según el estudio de Lytleton (2004) sobre tendencias en el fútbol.

Datos y fotos tomadas de las web de la Fifa
 web de besoccer
 web de espn.com
 web de tycsports
 web de gettyimages
 web de espn
<https://www.mexico.as.com>
www.spiegel.de

Cumplido el viaje por las copas del mundo que nos llenan de alegría a los que seguimos este llamado deporte rey, entramos en la etapa de curiosidades y estadísticas que nutren al imaginario colectivo.

Son esos detalles que nos pasan por delante que no notamos por la pasión que se vive cada 90 minutos de cada encuentro.

En este nuevo apartado, iremos llenando la memoria de nuestros lectores, como quien completa un álbum, mediante la narración de un compendio histórico de este hermoso y apasionante deporte.

En las próximas publicaciones destacaremos datos acerca de los goles, los jugadores, los estadios y otras singularidades de los mundiales.

Estadísticas históricas de la Copa Mundial de la FIFA

“Cuanto más difícil es la victoria, mayor es la felicidad de ganar”
 Pelé.

Goles y remates

Según los datos oficiales recopilados por la FIFA y consolidados por Opta (empresa líder mundial en análisis y recopilación de datos deportivos, fundada en 1996 y presente en más de 70 países) desde el primer Mundial de 1930 hasta la edición de Catar 2022, se han marcado 3 mil 721 goles en 924 partidos.

El desglose detallado por tipo de remate no es oficialmente registrado por la FIFA en su totalidad histórica, pero existen estudios independientes basados en el análisis de videos y bases de datos (como los de la IFAB y Opta) que ofrecen estimaciones representativas hasta 2018, extrapolables a 2022.

Los datos que anotamos a continuación reflejan los porcentajes aproximados, aplicados al total de goles conocidos y coinciden con los análisis de los últimos torneos.

Porcentajes aproximados de goles

Pie derecho: 73%, es decir, 2 mil 716 goles, incluye tiros libres directos y goles en juego activo.

Pie izquierdo: 15%, esto es, 558 goles, principalmente de jugadores zurdos o situaciones forzadas.

Cabeza: 9%, que equivale a 335 goles de cabeza, mayormente de centros o córners.

Penaltis o penales ejecutados: 2.5%, que equivale a 93 goles. Fueron penales convertidos en tiempo reglamentario o prórroga (no incluye penales en tandas de tiros de afuera).

Otras partes del cuerpo, hombro, muslo, etc.: 0.5%, o 19 goles ocasionales

Cine

Cine Europeo en Panamá

Las entradas son completamente gratuitas hasta completar aforo. ¡No te lo pierdas!



La historia de Souleymane, Francia, 2025. Duración 92 minutos. Dirección: Boris Lojkine. Género: drama social, inmigración. Cine Universitario, **jueves 4 de junio, tanda 7 de la noche.**

Sinopsis: Mientras pedalea por las calles de París para repartir comidas, Souleymane repite su historia. En 2 días tiene que pasar la entrevista de solicitud de asilo, la clave para obtener papeles. Pero Souleymane no está preparado.



Gloria, Italia, 2024. Duración 106 minutos. Dirección: Margherita Vicario. Género: drama / música. Siglo XIX. Centro de Arte y Cultura de Colón, **viernes 12 de junio, tanda 10 de la mañana.**

Sinopsis: Corre el año 1800. En el colegio Sant Ignazio, un viejo y decrepito instituto musical para niñas, cerca de Venecia, vive "la muda", una criada silenciosa y solitaria, encargada de las tareas más humildes. Nadie sabe que se llama Teresa; nadie sospecha que posee un talento extraordinario que le permite sentir la armonía del universo y remodelar la realidad a través de la música.



Carmen Guevara C.

La icónica estrella de Hollywood habría cumplido 100 años este



Marilyn Monroe, mito de Hollywood, que sedujo al mundo. Imagen tomada de la web <https://es.wikipedia.org/wiki>

1 de junio. Un siglo después de su nacimiento, millones de admiradores en todo el mundo continúan recordándola y celebrando el legado de una de las figuras más emblemáticas de la **cultura popular.**

Resulta sorprendente que una artista que alcanzó la fama en una época sin internet ni redes sociales, que **falleció hace más de 6 décadas** y cuyas películas rara vez se exhiben en salas de cine o plataformas de streaming, siga manteniendo una presencia tan poderosa en el imaginario colectivo.

"Creo que una de las claves es que simboliza una **era perdida de Hollywood**, marcada por el glamour y el estrellato", explicó a BBC Mundo Lucy Bolton, profesora de Filosofía del Cine en la Queen Mary University of London.

"Ya no existen estrellas como ella, por muchas razones. Su imagen posee una fuerza individual extraordinaria", añade.

Bolton señala que, a diferencia de otras grandes figuras de la época, como Elizabeth Taylor o Ava Gardner, cuya

Marilyn Monroe: a 100 años de su nacimiento

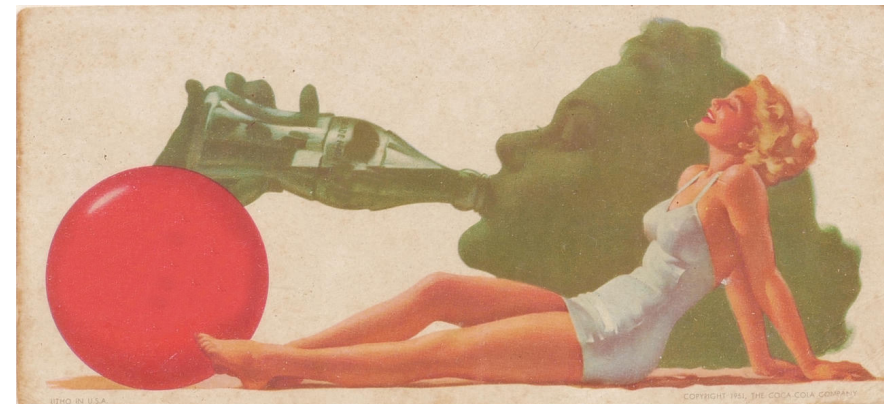
trayectoria suele vincularse a relaciones con otros personajes famosos, **Marilyn Monroe trascendió cualquier asociación personal.**

"A otras estrellas se las relaciona de una u otra forma con actores o celebridades de renombre, como Frank Sinatra o Richard Burton. Marilyn **se casó 3 veces**—primero con un joven común, luego con una estrella del béisbol y finalmente con una figura de la literatura—, pero no es recordada por ellos, sino por la fuerza única de su propia imagen", sostiene.

Para Scott Fortner, historiador y considerado el mayor coleccionista de objetos relacionados con la actriz, **el fenómeno Monroe sigue siendo irrepetible.**

"Hoy existen muchas actrices talentosas, pero nadie reúne la misma combinación de cualidades que definieron a Marilyn Monroe. Su talento, atractivo, carisma, capacidad para conectar con el público y la fascinación permanente que despierta crearon una fórmula única", afirma.

Monroe falleció el 4 de agosto de 1962, a los 36 años, pero su recuerdo permanece intacto. Para Sigfrid Monleón, director de cine y profesor de la Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid



Impresión, «Litho in U.S.A.», 1951. Imagen tomada de la web <https://auctionet.com/>

(ECAM), la actriz representa el punto culminante y, al mismo tiempo, la crisis del sistema de estrellas de Hollywood.

"Marilyn es el canto de cisne del star system. Es la estrella que deslumbra y se desvanece; el fulgor y la tragedia. Un mito que pone en cuestión el modelo que la creó y contra el que ella misma se rebeló desesperadamente", reflexiona.

Nacida en Los Ángeles, Marilyn Monroe tuvo una infancia marcada por la inestabilidad y pasó parte de sus primeros años en **orfanatos y hogares de acogida.** Se casó a los 16 años y comenzó su carrera como modelo pin-up -para colgar- antes de

abrirse camino en el cine. Tras varios papeles secundarios, firmó un contrato con 20th Century Fox a finales de 1950, dando inicio a una carrera que la convertiría en leyenda.

Detrás de la imagen de símbolo sexual que la hizo famosa, también existía una mujer inteligente, ambiciosa y profundamente sensible.

"Era una mujer muy inteligente y luchadora, pero también vulnerable. Esa vulnerabilidad fue, en muchos casos, la puerta por la que quienes la rodeaban se aprovecharon de ella", señala María Hesse, autora del libro Marilyn: Una biografía.

Bombas, atracos y oportunidades perdidas

Rainer Tuñón C. / Director de RR. PP. de la UP

Imagina por un momento que, en medio de una obra de construcción, aparezca una bomba intacta de la Segunda Guerra Mundial. Se ordena una evacuación masiva, las calles quedan vacías, la tensión crece y el caos se apodera de la ciudad. Ahora agrega un grupo de ladrones que ve en ese escenario la oportunidad perfecta para ejecutar un audaz robo bancario.

Zona de riesgo es un thriller de acción que juega simultáneamente en esos dos terrenos: el suspenso de una operación de desactivación de explosivos y la adrenalina de un gran atraco. La premisa es atractiva y promete una experiencia de alta tensión, aunque la película no siempre alcanza la intensidad que su argumento anticipa.

Por momentos, parece una mezcla entre Duro de matar 3, El plan perfecto y Speed. La diferencia es que aquellas películas lograron convertir ideas relativamente sencillas en experiencias memorables gracias a personajes más sólidos, giros inesperados y una tensión que crecía de forma constante hasta el desenlace.

Uno de los aspectos mejor valorados del filme es su reparto, encabezado por Aaron Taylor-Johnson, Theo James, Sam Worthington y Gugu Mbatha-Raw. Son actores con suficiente carisma para mantener el interés del espectador incluso cuando la historia transita por caminos demasiado conocidos.

El principal problema de Zona de riesgo aparece justamente donde más importa en una producción de este tipo: la capacidad para



Foto: IMDb

mantener la tensión. Lo que comienza con fuerza y sentido de urgencia va cediendo terreno a fórmulas previsibles y a un mecanismo narrativo demasiado rutinario para sostener el interés inicial.

Eso sí, no estamos ante una mala película ni mucho menos ante un desastre cinematográfico. El problema es otro: la historia

prometía una detonación memorable y termina ofreciendo una explosión bastante contenida.

Para quienes disfrutan de los thrillers de acción sin mayores complicaciones, probablemente será una experiencia satisfactoria. Pero quienes esperaban una propuesta capaz de sorprender y aprovechar al máximo su ingeniosa idea inicial podrían salir de la sala

con una sensación de oportunidad perdida.

Al final, la onda expansiva de Zona de riesgo se queda corta. La gran idea permanece allí, visible durante todo el metraje, pero nunca termina de desarrollar su potencial. Funciona como una mecha que promete un estallido espectacular y se apaga unos segundos antes de la explosión.

Anuncios



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Vicerrectoría Académica
Dirección General de Admisión
Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles
Dirección de Orientación Psicológica



ADMISIÓN 2027

Fase 1

Inscripción al proceso de admisión

Del martes 30 de junio al miércoles 30 de septiembre de 2026.

Costo: B/. 30.00

Fase 2

Aplicación de Pruebas

- **Pruebas Psicológicas**
Del lunes 20 de julio al jueves 26 de noviembre de 2026
- **Pruebas de Capacidades Académicas**
Del 17 al 24 de octubre de 2026
- **Prueba de Conocimientos Generales**
Del 14 al 21 de noviembre de 2026

Fase 3

Entrega de los resultados a los estudiantes

Del lunes 11 al viernes 15 de enero de 2027

OBSERVACIONES:

Las fechas para el registro de los estudiantes extranjeros que tienen pasaporte será del 6 de julio al 17 de septiembre de 2026. Estos estudiantes deben realizar los siguientes pasos para completar las fases de inscripción al proceso:

1. Ingresar a la plataforma SIREXUP para iniciar sus trámites con Secretaría General (<https://sirex.up.ac.pa/>).

2. Posteriormente, ingresar a la plataforma SIUP para inscribirse al Proceso de Admisión de la Universidad de Panamá (<http://siu.up.ac.pa/>).

diradmision_up



◀ **Inscríbete**

Aprobado en Consejo Académico, reunión N° 2-26 celebrado el 4



CONCURSO UNIVERSITARIO DE MICROMETRAJES 9NA EDICIÓN

DEL 30 DE MARZO AL 31 DE JULIO

2026



TEMA LIBRE

DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES ESTATALES

FORMULARIO Y BASES EN:
WWW.GECUPANAMA.ORG



DOCUMENTAL

1er lugar: B/.1,500
2do lugar: B/.1,000
3er premio: B/.500

FICCIÓN

1er lugar: B/.1,500
2do lugar: B/.1,000
3er premio: B/.500



Universidad de Panamá
Facultad de Humanidades
Centro de Lenguas
Carmen Guadalupe Córdoba Chen

Examen de inglés como requisito de graduación para técnico y licenciatura

Convocatoria
Junio 2026
Campus Central

Matrícula en línea:
1 al 5 de junio

Aplicación de las pruebas:
Del 22 al 26 de junio

Información exclusiva para estudiantes del campus central

Los centros regionales anunciarán las fechas de sus convocatorias

Visite la página web para conocer más detalles



www.centrolenguas.up.ac.pa

Sección > Programa de requisito licenciaturas



La Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Panamá



le invita a la Entrega de la **Medalla al Mérito**



Armando Fortune
2026

otorgada a

Ágatha Williams Springer

Parainfo Universitario • 10 de junio de 2026 • 10:00 a.m.

Última Página

Normas de proselitismo en la Universidad de Panamá

Sanciones por incumplimiento durante la propaganda electoral

Continúa el período de propaganda para elegir a las nuevas autoridades de la Universidad de Panamá.



El proselitismo electoral inició el 29 mayo y culminará el 29 de junio de 2026. Este ciclo no suspende las labores académicas y administrativas.

Carlos I. Caballero G.
Texto y fotos

“Aquel o aquella que se le compruebe la comisión de hechos como: arrancar, rasgar y rayar afiches, pancartas y cualquier otro tipo de propaganda, tendrán que cubrir los costos del daño causado”, así versa parte del artículo 122 del Reglamento

General de Elecciones Universitarias.

De igual forma, el citado artículo establece que los candidatos y sus simpatizantes, así como los universitarios en general, deberán respetar la integridad de la propaganda de los demás. Así lo consigna el artículo 122 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

El artículo 109 señala que la propaganda electoral deberá propiciar la expresión, desarrollo y discusión de ideas, programas, y acciones tendientes a resolver los problemas que confronta la Universidad de Panamá.

De acuerdo con el artículo 110, las campañas electorales estarán

basadas en el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos y en la elevación de la cultura política de los universitarios.

Deberá descartarse toda manifestación de violencia y toda difusión de mensajes anónimos, calumniosos o injuriosos, ya sea de manera directa o mediante terceras personas o agrupaciones.

El artículo 117 prohíbe a todas las autoridades y administrativos, realizar actividades de propaganda y proselitismo durante su horario de trabajo y a los profesores en sus horas de clases, o utilizar la influencia de sus cargos para favorecer a determinados candidatos o nóminas en el proceso electoral.

Universidad de Panamá presentó resultados sobre la inserción laboral

Carmen Guevara C.
Fotos: Carlos I. Caballero

El jefe del Observatorio Ocupacional de la institución, Eduardo Valdebenito, presentó los resultados del más reciente informe de inserción laboral, correspondiente al período 2017-2025, junto con una encuesta aplicada durante el primer trimestre de 2026.

Durante la presentación, Valdebenito defendió el aporte de la Universidad de Panamá al desarrollo del país y aseguró que las conclusiones se sustentan en estadísticas oficiales recopiladas por el Departamento de Estadística Universitario.

La encuesta evaluó a 850 graduados de todo el país, con un nivel de confianza del 95%. Los resultados muestran una tasa general de inserción laboral de 62.6%.

Entre los principales hallazgos destaca una brecha de género: el 75.9% de los hombres graduados se encuentra empleado, frente al 58% de las mujeres. Asimismo, los egresados del Campus Central registran una inserción laboral de 72.1%, mientras que en los centros regionales alcanza 51.8%.

Por nivel académico, las licenciaturas reportan una tasa



Mgr. Samantha Benítez de Márquez, Dr. Eduardo Valdebenito y Lic. Ester de Robles.

de inserción de 63.5%, superior al 52.5% observado en las carreras técnicas.

Las áreas con mejores resultados son Ciencias de la Salud, con 69.2%; Ciencias Administrativas y Económicas, 63.8%; Ciencias Humanísticas y Sociales, 60.2%; y Ciencias Naturales y Tecnología, 59.3%.

El informe también señala que la empleabilidad de los graduados mantiene una estrecha relación con el desempeño de la economía nacional.

Los niveles más altos de inserción se registraron en 2017 (83.7%) y en 2022 (80.3%), tras la recuperación pospandemia. La tendencia reciente

refleja una desaceleración acorde con el comportamiento económico del país.

Valdebenito destacó que el Observatorio Ocupacional Universitario se ha convertido en una referencia técnica nacional y que sus estudios están disponibles al público a través de plataformas digitales de la institución.



Asistentes a la presentación en el salón RAI de la Biblioteca Interamericana Simón Bolívar.